

Nuevas responsabilidades, obligaciones y funciones del

# Data Protection Officer

Conozca el debate en torno a la figura del DPO entre Consejo y Parlamento Europeos

- Analice el **enfoque** de riesgo en el que debe basar su trabajo el DPO
- Conozca las cuestiones más relevantes de una **política** de Privacy Compliance
- Conozca el régimen sancionador previsto
- Conozca la **responsabilidad jurídica y las relaciones** del DPO en la empresa

> Se incluirán todas las novedades hasta la fecha de celebración

## ASESORAMIENTO INTEGRAL Y ACTUALIZADO

Reyes Bermejo

Abogada

**URÍA MENÉNDEZ**

Leticia López-Lapuente y

Gutiérrez

Counsel

Abogada Responsable de Prácticas de

IT y Protección de Datos

**URÍA MENÉNDEZ**

## CASO PRÁCTICO

Manuel Díaz

Data Protection Officer

**HUAWEI TECHNOLOGIES**

## INTERVENCIÓN ESPECIAL

Rafael García Gozalo

Head of the International

Department

**AGENCIA ESPAÑOLA DE**

**PROTECCIÓN DE DATOS**

“Muy interesante e instructivo. Los ponentes han estado a gran altura en la materia del programa, sus ponencias las han preparado muy bien y han conseguido que la jornada haya resultado muy amena”

Julián González. Jefe de División de Sistemas de Información. BANCO DE ESPAÑA

Madrid, 11 de Junio de 2015

## Conozca la job description del DPO

### Competencias técnicas del DPO

- > Importante **background jurídico** en materia de Protección de Datos
- > Profundo conocimiento en **cumplimiento normativo** en Protección de Datos
- > Dominio de los **requisitos técnicos** y de todas las **cuestiones tecnológicas** relacionadas con la **privacidad**
- > Conocedor de aspectos relacionados con el **Digital Compliance**
- > Con **certificaciones** de formación

### Competencias personales y habilidades del DPO

Profesional **íntegro** y **honesto** capaz de

- > Garantizar la **independencia** y **autoridad** que implica su función
- > **Informar** y **transmitir** con **vehemencia** la importancia del **cumplimiento** en materia de **protección de datos**
- > **Gestionar correctamente** relaciones, trabajos y posibles situaciones de conflicto con los responsables de **tratamiento de datos, empleados, partners, proveedores**
- > **Informar, reportar y comunicar** a la Agencia Española de Protección de Datos

## La gran complejidad que requiere el tratamiento de datos obliga a las empresas a contar con una Figura Responsable del Privacy Compliance

El enfoque de **gestión de riesgo** que introducen las autoridades europeas exige **reforzar** medidas para evitar incumplimientos.

Se impone el **Autocontrol** como filosofía de trabajo en empresas, organizaciones y AAPP.

Esta situación requiere de un Responsable capaz de desarrollar e implementar una **política de Privacy y Compliance** en su compañía.

iiR presenta una **nueva edición** de su **Programa DATA PROTECTION OFFICER** en Madrid con un **objetivo doble**.

### > Formación imprescindible para las empresas que todavía no han designado a un DPO

Esta formación les ayudará a **conocer e interpretar el contenido de esta nueva función** y les orientará en el proceso de creación de esta nueva figura

### > Formación de referencia para profesionales que ya han sido nombrados Data Protection Officer

Durante esta iniciativa de formación se realizará un análisis detallado de las **funciones, responsabilidades y obligaciones del DPO**

## El debate europeo sobre la Obligatoriedad de la figura del DPO en el futuro Reglamento General de Protección de Datos

Es cierto que el Consejo optó por considerar al **DPO** una figura voluntaria, esta posición ya se conocía desde el año 2013. Sin embargo, en la posición común del **Parlamento Europeo** la figura del **DPO** sigue siendo **obligatoria**, tal y como la propuso la Comisión.

En el **procedimiento legislativo** participan en pie de igualdad **Consejo y Parlamento**, se esperan **negociaciones muy intensas** en torno a la obligatoriedad de la figura del DPO.

De todas formas, **obligatoria o no**, cualquier organización responsable debe contar con una **figura** que concentre la autoridad en **privacy compliance**.

### Media Partners



Tribunal del Compliance



Madrid

Jueves, 11 de Junio de 2015

9.45

Recepción de los asistentes

10.00

Bienvenida

### Qué es un Data Protection Officer (DPO)

- ▷ En **España**: el responsable de seguridad
- ▷ En **otros Estados Miembros de la Unión Europea (UE)**
  - La Directiva
  - El distinto desarrollo de la figura del DPO en otros Estados Miembros
- ▷ En **países no UE** (especial atención a LATAM)

### El DPO en la propuesta de la Comisión Europea del Reglamento EU de Protección de Datos y las modificaciones del Parlamento Europeo

- ▷ ¿Obligatoriedad?
- ▷ Funciones
  - Adopción de medidas de seguridad técnicas y organizativas
  - Difusión e implementación de las políticas de protección de datos en la organización: la importancia de las funciones de sensibilización
  - Coordinación en los PIA (evaluaciones de impacto de privacidad)
  - Gestión de reclamaciones de protección de datos
  - Desarrollo de políticas preventivas
  - Actuaciones mitigadoras en situaciones de riesgo
  - Supervisión general de cumplimiento: cuáles son las potestades sancionadoras
- ▷ Duración del cargo
- ▷ Independencia del DPO frente al responsable del tratamiento y frente a terceros
- ▷ Obligación de secreto
- ▷ Obligación de la organización de dotar con medios y apoyo desde la dirección

### Responsabilidad del DPO

- ▷ Responsabilidad administrativa: responsabilidad de la organización vs. responsabilidad del DPO. Atenuación de las sanciones
- ▷ Responsabilidad laboral, civil (contractual o extra contractual) y penal
- ▷ Problemas derivados de la sustitución en el cargo del DPO, ¿quién asume qué?

### Eligiendo a un DPO

- ▷ Perfil del DPO: ¿técnico, jurídico, gestor?
- ▷ Utilidad de las certificaciones
- ▷ Pros y contras de la designación de un DPO interno vs. proveedor de servicios externo y de un único DPO vs. un departamento organizado

### El DPO en acción

- ▷ Utilidad del DPO en las organizaciones con independencia de su obligatoriedad
- ▷ Principales relaciones del DPO
  - Internas: frente a la propia organización (empleados, representantes de los trabajadores, directivos y administradores) y otros terceros relacionados (empresas del grupo, sindicatos, autónomos y otras relaciones contractuales no laborales, etc.)
  - Externas: frente a la autoridad de control (p. ej., AEPD), clientes, proveedores, otras Administraciones Públicas, asociaciones y cualquier otro tercero
- ▷ El DPO en entidades del sector público: peculiaridades
- ▷ Relevancia del DPO en la coordinación de políticas de grupo

Reyes Bermejo

**Abogada****URÍA MENÉNDEZ**

Leticia López-Lapiente y Gutiérrez

**Counsel****Abogada Responsable de Prácticas de IT y Protección de Datos****URÍA MENÉNDEZ**

14.30

Almuerzo

16.00

**CASO PRÁCTICO**

### Data Protection Officer: una visión práctica del ejercicio de la función del DPO en una corporación

Manuel Díaz

**Data Protection Officer****HUAWEI TECHNOLOGIES**

17.00

**INTERVENCIÓN ESPECIAL**

### Evolución en la negociación y redacción de la normativa europea para la protección de datos. Las implicaciones en la nueva figura del Data Protection Officer

- ▷ Nuevo marco europeo para reforzar el compromiso activo de responsables y encargados de tratamiento de datos con el adecuado manejo de la información personal
- ▷ Hacia un modelo que se aleja del uso de instrumentos de control previo y pretende que las empresas adopten **medidas proactivas** que garanticen la protección de la privacidad
- ▷ Data Protection Officer: **instrumento de esa nueva "accountability" empresarial o carga adicional para la empresa**

Rafael García Gozalo

**Head of International Department****AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

18.00

Coloquio

18.30

Fin de la Jornada y clausura del Programa

Durante la mañana habrá un receso entre las 11.30 y 12.00 h. para un coffee break

COURSE RATING ★★★★★  
**99%** | SATISFACCION

Compruebe la calidad de esta formación a través de los comentarios de nuestros asistentes a las anteriores convocatorias

“Muy interesante e instructivo. Los ponentes han estado a gran altura en la materia del seminario, sus ponencias las han preparado muy bien y han conseguido que la jornada haya resultado muy amena”

Julián González. **Jefe de División de Sistemas de Información. BANCO DE ESPAÑA**

“Interesante al enfocar y prever la evolución de la materia en los próximos años”

José María González. **Security Officer. AMADEUS**

“En una situación tecnológica cada día más universal y con más capacidades de interpretación, estas iniciativas son las que llevan a que todo funcione sin sobresaltos”

Carlos Eloy López Blanco. **TIC. HIJOS DE RIVERA**

Una formación muy recomendable para

- > Resp. de Tratamiento de Datos
- > Data Protection Officer
- > Resp. de Cumplimiento Normativo
- > Data Privacy Officer
- > Resp. de Asesoría Jurídica
- > Legal Counsel
- > Resp. de Business Intelligence
- > Resp. de Big Data
- > Resp. de Business Analytics
- > Resp. de Seguridad IT
- > IT Compliance
- > Resp. de e-commerce

**Y todos aquellos profesionales de asesorías y consultorías que aconsejan habitualmente a las corporaciones y necesitan actualizar sus conocimientos para ejercer de DPO o asesorar sobre su selección y/o reclutamiento**

**iiR España**  
Know-how. People. Results

Por qué elegir iiR

Desde hace más de **25 años**, somos el referente en España, en el ámbito de la formación y eventos de networking para las empresas y sus profesionales.

Nuestro compromiso con su desarrollo profesional nos mantiene siempre a la **vanguardia** y es motor para la **innovación** en la creación de novedosos formatos de cursos, seminarios, jornadas, conferencias y congresos con la máxima **calidad** y actualización que Vd. necesita.

La oferta formativa de iiR España incluye la realización de nuestros cursos y seminarios tanto en abierto como a medida para empresas y abarcamos todos los sectores y áreas de actividad profesional.

iiR España es partner de Informa plc, el mayor especialista en contenidos académicos, científicos, profesionales y comerciales a nivel mundial. Cotizado en la Bolsa de Londres, el grupo cuenta con 10.500 empleados en 40 países, 150 unidades operativas y más de 120 líneas de negocio distintas.

# Planifique su Agenda

Especialmente recomendados para Vd.



- **Negociación de Contratos de Licencia de Software**  
Madrid, 24 de Abril de 2015
- **Evaluación de Impacto de Protección de Datos en Proyectos IT**  
Madrid, 11 de Junio de 2015
- **Contratos de Servicios IT**  
Madrid, 1 de Julio de 2015
- **Transferencia Internacional de Datos**  
Madrid, 29 de Septiembre de 2015
- **Contratos de Servicios Cloud**  
Madrid, 30 de Septiembre de 2015

## Agenda 2015



Acceda a la agenda más completa de formación para directivos enfocada a todas las áreas de la empresa.

Si no encuentra el curso que necesita, llámenos

[www.iir.es](http://www.iir.es)

## Documentación ON LINE



**¿No puede asistir a nuestros eventos pero está interesado en adquirir la documentación?**

Contamos con más de 1.800 documentaciones de los eventos celebrados por iiR, disponga de toda la información pertinente y necesaria para su sector profesional, una herramienta útil de consulta y trabajo.

## Packs de Formación para Empresas

Fórmese Vd. y su Equipo con las mejores condiciones para todos los cursos de 2014

	1 DIA	2 DIAS
	<b>PACK 5 inscripciones</b>	<b>4.799€</b>
<b>PACK 10 inscripciones</b>	<b>9.299€</b>	<b>11.999€</b>

+ 21% IVA

- > El pago deberá realizarse en su totalidad antes de la fecha de celebración del primer curso
- > La duración de este pack será de 12 meses a contar desde la fecha de celebración del primer curso
- > Los productos de ESI no están incluidos en esta promoción
- > Oferta no acumulable a otras promociones o descuentos

Contacte con Diana Mayo y solicítenos una propuesta a medida: 91 700 48 70

# Inscríbase ahora

Contacte con Diana Mayo a través de estas opciones:



Centralita **91 700 48 70**



**dmayo@iirspain.com**



Núñez de Balboa, 116  
28006 Madrid



**www.iir.es**

Nos pondremos en contacto con Vd. para confirmar su inscripción



@iiR\_Spain  
#iiREventos



facebook.com/  
iirspain



Empresa  
iiR España



youtube.com/  
iirespana



flickr.com/photos/  
iirspain

## Data Protection Officer

Madrid, 11 de Junio de 2015 BS1948

### Centro de Negocios Regus

c/Lopez de Hoyos nº 35. 28002 Madrid. 91 745 99 00

<b>PRECIO</b>	<b>1.299€</b> + 21% IVA
* Si efectúa el pago Hasta el 14 de Mayo	<b>1.099€</b> + 21% IVA



## Formación a su medida

## Estoy interesado en su documentación

## Beneficios adicionales

NH HOTEL GROUP

### Alojamiento

Beneficiarse de la **mejor tarifa disponible** en el Hotel correspondiente y en los Hoteles de la Cadena NH haciendo su reserva a través de Barceló Viajes, e-mail: mad-barcelona@barceloviajes.com o Tel. 91 277 92 21, indicando que está Vd. inscrito en un evento de iIR España.

IBERIA

### Transportista Oficial

Los asistentes a los eventos que iIR España celebre obtendrán un **descuento del 45%** en Business y del **50%** en Turista sobre las tarifas completas en los vuelos con Iberia e Iberia Express. En los vuelos operados por Air Nostrum obtendrán un **30% de descuento** sobre tarifas completas Business y Turista. La reserva y emisión se puede hacer en: SERVIBERIA (902 400 500), Oficinas de Ventas de IBERIA, [www.iberia.com/ferias-congresos/](http://www.iberia.com/ferias-congresos/) y/o Barceló Viajes, indicando el Tour Code BT5IB21MPE0005.

## Más información



## Cancelación

Si Vd. no puede asistir, tiene la opción de que una persona le sustituya en su lugar. Para cancelar su asistencia, comuníquenoslo con, al menos, 2 días laborables antes del inicio del evento. Se le enviará la documentación una vez celebrado el evento (\*\*\*) y le será retenido un 30% del precio de la inscripción en concepto de gastos administrativos. Pasado este periodo no se reembolsará el importe de la inscripción. iRR le recuerda que la entrada a este acto únicamente estará garantizada si el pago del evento es realizado antes de la fecha de su celebración. Hasta 5 días antes de la celebración del evento, iRR se reserva el derecho de modificar la fecha del curso o anularlo. En estos casos se emitirá un vale por valor del importe abonado aplicable a futuros cursos. En ningún caso iRR se hará responsable de los gastos incurridos en desplazamiento y alojamiento contratados por el asistente.

(\*\* En caso de cancelación del evento por parte de iRR el asistente podrá elegir la documentación de otro evento)

Contacte con Diana Mayo y solicítenos una propuesta a medida: 91 700 48 70